



INTERCYT. INTERCULTURALIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD AL ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Gary Ríos García¹
Maestrando en la Maestría en
Administración con énfasis en
Gestión Pública de la UASLP

Resumen. Políticas Públicas y Teoría de la Relatividad, parecen dos conceptos que no se pueden reunir en un trabajo de investigación, porque devienen de áreas del conocimiento diferentes, que difícilmente imagináramos se pudieran tocar. Sin embargo, este trabajo de investigación pretende romper ese paradigma, ya que, mediante un análisis epistemológico, se buscará plantear la aplicación de principios básicos de la Teoría de la Relatividad (Einstein, 1915) a las Políticas Públicas, a través de la Planificación Estratégica, donde el factor tiempo y espacio cobran vital importancia.

Abstract. Public Policies and Theory of Relativity seem to be two concepts that cannot be brought together in a research work, because they come from different areas of knowledge, which we would hardly imagine could touch each other. However, this research work intends to break this paradigm, since, by means of an epistemological analysis, it will seek to propose the application of basic principles of the Theory of Relativity to Public Policies, through Strategic Planning, where the time and space factors are of vital importance.

Palabras clave: Teoría de la Relatividad, Análisis epistemológico, Políticas Públicas y Planificación Estratégica.

1.-Introducción.

Al hombre siempre le ha interesado el reflexionar sobre cómo se genera el conocimiento, ese acto intencional que permite aprehender las características de un objeto en relación con el sujeto de esta manera surge la epistemología como el estudio del conocimiento y sus elementos básicos como los son el sujeto cognoscente y el objeto conocido. La teoría del conocimiento permite encontrar respuestas correctas y técnicas a los problemas planteados.

En este sentido, el tema de las políticas públicas, se puede ver robustecido mediante una reflexión epistemológica. Debido a que, “en la actualidad, el análisis de políticas públicas en América Latina y el Caribe se enfrenta con varias dificultades. La primera es estructural y es la relativa inmadurez del campo en la región. Fuera de México y Brasil, y en menor medida Argentina y Colombia, no hay una comunidad epistémica donde se pueda encontrar aportes sustantivos ni lineamientos teóricos de análisis de políticas” (Fontaine, 2015).

Además, hay que destacar que “analizar las políticas tiene una función científica (mejorar el conocimiento) y política (mejorar la acción y la toma de decisión). El análisis epistemológico de las

¹ Licenciado en Derecho por la UASLP, así como, Maestrando en Administración con énfasis en Gestión Pública y en Derecho por la UASLP. civing_rig@hotmail.com

políticas públicas, permite mejorar la calidad de la información para mejorar las decisiones” (Fontaine, 2015).

La teoría de la complejidad y de sistemas (Mballa, 2017) ha sido aplicada al análisis de las ciencias sociales, buscando resolver las perspectivas reduccionistas que dominaron el pasado, que permitan enfrentar los problemas y coyunturas que surgen en el mundo real (Mballa, 2017), mediante la generación de soluciones integrales. Por lo que, aplicadas al tema de políticas públicas, permite desarrollar éstas, al visualizar la realidad en su complejidad, es decir, desde su complejidad como todo un sistema, con lo que se estará en condiciones de obtener mejores respuestas.

Sin embargo, a pesar de que, el análisis epistemológico, se ha visto nutrido por la teoría de la complejidad y de sistemas, la Teoría de la Relatividad (Einstein, 1915) vendría a robustecer y darle sentido a elementos fundamentales dentro de las Políticas Públicas, como son el tiempo y el espacio; siendo a través de la Planeación Estratégica, donde se podrá visualizar la aplicación de los fundamentos de la Teoría de la Relatividad (Einstein, 1915), a las Políticas Públicas. Buscando, el volver la vista a la epistemología del análisis de las políticas públicas y dar el siguiente paso, que a la par impacte en su generación y desarrollo. Para respuestas más integrales, hay que tener un conocimiento más completo de la realidad, pero de la realidad real, siendo el camino para lograr esto la Teoría de la Relatividad (Einstein, 1915).

Es así como, tratando de dar un paso hacia adelante en la epistemología al análisis de las políticas públicas, es que se puede retomar una teoría que sigue tan vigente como en el momento de su creación y que permitió romper con los esquemas que se tenían hasta ese momento en las ciencias naturales y que adicionalmente permeo hacia todo el conocimiento y de la que se puede resaltar sus aspectos filosóficos para efectos de un cambio paradigmático en la teoría del conocimiento, dicha teoría es la desarrollada por Albert Einstein y conocida a nivel mundial como teoría de la relatividad (Einstein, 1915).

La teoría de la relatividad (Einstein, 1915) tiene un alcance más profundo que las teorías del conocimiento más recientes dentro de las cuales se encuentran la teoría de sistemas, la teoría de la complejidad sino en ciencias sociales también los nuevos pensamientos de las epistemologías del sur, la hermenéutica analógica, la teoría crítica, entre otras.

La teoría de la relatividad (Einstein, 1915) explicó en su momento aspectos del conocimiento que otras escuelas vinieron a repetir como lo es la visualización de un mundo complejo y no fragmentado que no respondía a los parámetros hasta ese momento establecidos, así mismo propugno por la no parcialización del conocimiento y la importancia de tomar distintas perspectivas para visualizar un mismo fenómeno al entender que la realidad es percibida por los observadores, no solamente en una relación objeto sujeto, sino que influyen diferentes factores que cambian el sentido en el que los observadores perciben la realidad (Ortega, 2005).

La teoría de la relatividad (Einstein, 1915) permite otorgar validez a distintos puntos de vista debido a que nuestra percepción de la realidad es modificada de acuerdo al tiempo y al espacio en que nos encontremos dentro de este mundo, lo que explicaría la complejidad las políticas públicas. Con esto se retoma un aspecto fundamental, que entrelaza a la teoría de sistemas y de la complejidad, como lo es la transdisciplina, que nos permita entender que, para la solución de problemas en un mundo complejo, las diferentes disciplinas no pueden seguir trabajando de forma aislada, sino que se tiene que traspasar los límites disciplinarios, más allá del aporte de cada disciplina, permita crear un enfoque holístico.

Esto impactará a la teoría del conocimiento y a la par a la manera en que se analizan los fenómenos de la realidad entre ellos los sociales, en donde se encuentran las políticas públicas y su generación. Porque al modificar el análisis de cómo se conocen el fenómeno denominado políticas públicas, a través de la transdisciplinariedad, a la par permea en su generación, ya que el conocimiento permite examinar los problemas públicos, no solamente como sistemas complejos en donde intervienen

sujetos y objetos en interacción constante, sino que permite abarcar de forma más integral, la realidad en la que se dan esos problemas y al entender de una mejor manera dicha realidad, se pueden construir soluciones acordes con las exigencias de ésta.

Adicionalmente, existen elementos como el tiempo y espacio, extraídos de la teoría de la relatividad que resultan aplicables al análisis epistemológico de las políticas públicas, visualizados principalmente en la Planeación Estratégica que integra a dichos elementos, para su generación. Sin duda el espacio y el tiempo que se vuelven conceptos trascendentales en el entendimiento de la forma en que se percibe la realidad (González, 2005), por lo anterior se puede afirmar que la teoría de la relatividad vendría a dar un cambio de paradigma en la teoría del conocimiento, permitiendo la integración de nuevos elementos que hagan el análisis de la realidad se vuelva mucho más integral de lo que hasta ahora se había contemplado. Siendo, a través de la planeación estratégica, una manera de entender, cómo en la generación de las políticas públicas los factores de tiempo y espacio, se vuelven ejes fundamentales para el análisis y entendimiento de las políticas públicas desde el punto de vista de la teoría del conocimiento.

Aunque se han desarrollado pensamientos similares a los planteados por la Teoría de la Relatividad, en el análisis de una buena política pública, se debe considerar que los seres humanos forman parte de un mundo regido por leyes físicas, que debe ser visualizados en la aplicación y desarrollo de las ciencias sociales, para llegar a soluciones más integrales de los problemas que se plantean por parte del mundo complejo actual.

2.-Marco teórico.

Una vez realizado un pequeño acercamiento a lo que se pretende lograr con el desarrollo de estas líneas, se pasará a dar un pequeño recorrido por los teóricos que permitirán que se vayan concatenando los conceptos de Teoría de la Relatividad, Políticas Públicas y Planificación Estratégica.

Al hablar de análisis epistemológico como ya se refirió, se encuentran diferentes teorías que abordan las políticas públicas desde el punto de vista epistemológico, las cuales son muy variadas y a pesar de que se hará un breve bosquejo de todas ellas, la que será la piedra angular para esta investigación, debido a que es la más actual es la teoría de la complejidad y de sistemas que permite visualizar a las políticas públicas como un sistema complejo para enfrentar a la par la complejidad que implica la realidad social en la cual se aplica.

En este contexto se plantea a la teoría de la relatividad como un paradigma epistemológico que viene a poner elementos que faltaba a la teoría de la complejidad, adicionalmente y tomando en consideración que los elementos que enlazan a las políticas públicas y a la planeación estratégica con la teoría de la relatividad son el tiempo y el espacio, resulta pertinente primero hacer referencia a las teorías que han propuesto la posibilidad de que la teoría de la relatividad pueda ser aplicada en otras áreas de estudio distintas a la física como lo son la historia y la filosofía entre los autores que más destacan al respecto son Ortega y Gasset, Zubiri, Greene, entre otros.

Para entender la vinculación entre políticas públicas y el tiempo y el espacio se debe de considerarse a estas como una evolución desde unas políticas sociales rústicas que intentaban mejorar, sin darse cuenta, es decir, los cambios por los que se ha visto afectada cada política pública, pueden considerarse desde los más mínimos detalles como tiempo de las personas al procurarles asistencia pública a muchas de sus necesidades sanitarias, de información, movilidad, atención domiciliaria; a unas políticas más contrastantes en las que las referencias a los Usos Sociales del Tiempo cambiaron tan repentinamente como lo fue en el ámbito legal la equidad o la libertad de género, en donde los cambios se han dado en un tiempo más corto para su adaptación social a una política que se ha intentado aplicar.

Barcelona, se convirtió en ciudad pionera, creando en 2003 la Concejalía de Usos del Tiempo con una Dirección de Políticas Públicas de los Usos Sociales del Tiempo que comienza a desarrollar una

premisa de actuación fundamental: si el tiempo es un bien escaso y repartido de forma sexista, la obligación de un gobierno democrático que desarrolle políticas enfocadas a la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la equidad entre las personas, debe impulsar unas políticas que den lugar a una nueva distribución de ese tiempo para lograr una mejor cohesión social, así como una mayor consolidación del Estado (Freixa, 2011).

La nueva realidad social, ha permitido un reordenamiento en la armonización del tiempo, entre la combinación laboral, familiar, personal y de recreo la adaptación del tiempo se ha ido generalizando entre los sectores de la sociedad y estos permiten diversas formas de innovadoras las cuales dan una respuesta a la realidad cotidiana de las personas.

Al entender el tiempo, en el contexto cotidiano de la ciudadanía, será un factor relevante en el desarrollo de una política pública, esto significaría, un equilibrio armónico en el día a día del ciudadano, pero no debe dejarse de lado que para una utopía en el desarrollo social lo sería los factores de: tiempo, distancia, individuo social y sus actividades, es decir, que tanto como su área laboral, de recreación, educativa, familiar, se encontraran en un círculo conurbano cercano, pues como se ha mencionado la optimización del tiempo y distancia es un factor a considerar.

De esta combinación entre las políticas públicas y el tiempo, surgen dichas políticas que deben hacer un cambio social fundamental: la construcción del tiempo social tiene que dejar de tener como eje la organización de los tiempos de trabajo remunerado y como menciona Freixa “estas son políticas de proximidad, porque sus intervenciones se dirigen a modificar la vida cotidiana para que ésta sea más saludable, favoreciendo que al reorganizar los equipamientos y servicios se adapten mucho más a las necesidades de las personas en el tiempo, satisfaciendo uno de los principales factores en la determinación de calidad de vida: la proximidad.”

Lo anterior, resulta relevante ya que, el análisis de las políticas públicas suele concentrarse aquellas “temporalmente auto-contenidas”, o aquellas relacionadas con un proceso, una crisis, un sexenio que puede describirse y explicarse por actores y factores del momento. La visualización del tiempo de esta manera, condicional la generación, contenido y desarrollo de las políticas públicas, pareciendo que el tiempo, solamente tiene un papel de cronología de los fenómenos sociales.

Las dimensiones de espacio y tiempo pueden contribuir a enriquecer los estudios, análisis, desarrollo y generación de políticas públicas. Por lo que las descripciones y explicaciones que actualmente se tienen de políticas públicas se puedan enriquecer teniendo al tiempo y al espacio como entes analíticos.

Dentro de la gama de estudios realizados en materia de políticas públicas, desde su origen, se puede encontrar, aunque de manera poco extensa, algunas bases conceptuales, analíticas y teóricas, para analizar las políticas públicas desde la dimensión espacial.

De esta manera, se pueden visualizar algunas corrientes académicas dentro de la literatura de las políticas públicas, donde se habla la transferencia de éstas entre diferentes jurisdicciones. Entre estos estudios de encuentra el realizado por Richard Rose, en la que se describe, buscando entender y explicar, cómo y por qué se fueron dando las transferencias entre jurisdicciones. También, se encuentra el trabajo de Wolman y Ed Page sobre el procesamiento y uso de la información de las políticas públicas desarrolladas en ciertas localidades, por funcionarios de otros gobiernos locales. La literatura sobre transferencia de políticas ha mostrado ser útil para analizar la forma en que ideas, programas, instituciones y políticas viajan a través de diversas naciones; permitiendo una plataforma de partida para entender mejor la dimensión espacial de las políticas públicas (Dussauge, 2016).

También se puede observar estudios de políticas públicas que se enfocan al análisis de la dimensión temporal, aludiendo que este factor está presente en las discusiones sobre administración y política pública. Dentro de estos estudios, encontramos la idea del ciclo de las políticas, periodos de gobierno, entre otros. Así mismo, hay teóricos que han resaltado por una parte la falta de sistemacidad o la ausencia de profundidad teórica de las reflexiones sobre la importancia del tiempo.

Autores como Dussauge (2016) realizan una vinculación entre el factor espacio-temporal de las políticas públicas, con la Gestión por Resultados. Incluso hay autores como Christopher Pollitt que han subrayado, al hacer referencia a lo importante que es el tiempo en el desarrollo de las políticas públicas, dice: “el tiempo es una dimensión vital, omnipresente, pero frecuentemente olvidada en la hechura de políticas y la gestión pública contemporáneas” (p. 102).

Otro estudio que vincula el tiempo con las políticas públicas es el desarrollado por Andreas Schedler y Javier Santiso (1998). En donde resalta la dimensión temporal, como son la duración, el tempo, las secuencias o los ritmos usados; así como el análisis del tiempo como un recurso utilizado políticos para apoyar sus propuestas de acción.

Todos estos estudios, permiten abordar sobre las implicaciones de los factores tiempo y espacio, para entender ciertas políticas públicas, su desarrollo y en los procesos a largo plazo, al observar cómo los cambios político-administrativos están asociados con cambios generacionales o espaciales. Por ello, autores como Meyer-Sahling, hacen énfasis en las variables temporales, dimensiones temporales y las concepciones del tiempo (en donde se habla de tiempo según el reloj y tiempo social). De esta forma, el tiempo se convierte en una variable dependiente que independiente, lo que en cada caso trae consigo implicaciones diversas.

A pesar de lo anterior, existen muy pocos estudios, que pretendan combinar las variables temporales y las espaciales; que se puede resumir en la importancia del tiempo esencialmente en los diversos momentos y orden que las diversas jurisdicciones adoptan una política similar. Es en los estudios sobre transferencias de políticas, donde se tiene una vinculación con la dimensión temporal.

Lo anterior es importante, debido a que la variable tiempo puede importar al momento de analizar los procesos de transferencia de políticas. Y de esta forma, al ampliar el horizonte temporal en las investigaciones enfocadas en revisar los procesos de transferencia de políticas, permiten tener una visión más compleja y completa en torno al aprendizaje obtenido de las experiencias internacionales, que influyan en el perfeccionamiento de una política pública en un momento específico.

Al complementar los factores de tiempo y espacio, también se encuentran los legados del pasado o conjunto de instituciones y prácticas ya existentes, derivadas de los procesos históricos de cada país. De esta manera los principios administrativos, las misiones organizacionales y las políticas públicas de gobiernos anteriores constituyen legados que restringe el actuar de los funcionarios al momento de involucrarse en procesos de aprendizajes. Vinculado con este punto, también se encuentra lo que se puede llamar *zeitgeist*, que consiste en el conjunto de ideas o principios de política y administración pública que pudieran ser predominantes en un período histórico determinado; lo que permite el uso de metas, indicadores, evaluaciones y esquemas cuantitativos de monitoreo enfocados a potenciar la eficiencia y efectividad de los aparatos públicos de los diversos países; además de ser posible obtener una imagen más amplia de por qué ciertos temas se van volviendo más atractivos y más transferibles en otros tiempos y espacios.

Una manera adicional, en la que se resaltan los vínculos entre la dimensión temporal y la transferencia de políticas es entender que dicho proceso no suele representar una simple trasplatación de instituciones o políticas entre países, sino más bien, las transferencias suelen tomar cierto tiempo, tardando en mostrar en poco tiempo, sus consecuencias reales.

Lo referido, conlleva a poder afirmar que, si bien la literatura sobre el tema de la interrelación entre espacio, tiempo y políticas públicas son muy escasas, si se permite ver la relevancia del tema y que deben de realizarse estudios al respecto. De esta manera, dos factores que, para Einstein, tenían una relevancia sobresaliente para entender el mundo, como son el tiempo y el espacio, permiten a la par comprender la generación, desarrollo y aplicación de toda política pública, pero también es importante destacar la idea de que no debe utilizarse el concepto de tiempo, solamente como tiempo reloj, sino también el tiempo social y por decir de alguna manera, el tiempo espacial.

Las políticas públicas se encuentran vinculadas con la planeación estratégica, debido a que esta última permite la generación de las primeras a través de una metodología que permite que las mismas tengan mejores resultados en beneficio de la población. Dentro de la planeación estratégica también se encuentra como repercuten los factores de tiempo y espacio como se detalla a continuación.

En la Planeación Estratégica, se tiene como una de las etapas la definición de la visión de la institución, como la capacidad de ver más allá, tomando los factores de tiempo y espacio, por encima de los demás, en términos del resultado que la organización pretende alcanzar. Permitiendo la imagen mental de un futuro deseable, para traducirse en un espacio determinado (Orozco, 2006).

Además, la Planeación Estratégica hoy día se considera uno de los instrumentos más importantes para que las organizaciones puedan proyectar en tiempo y espacio el cumplimiento de sus objetivos de largo plazo mediante el aprovechamiento de sus capacidades para influenciar el entorno y asimilar -hasta crear- las oportunidades del ambiente en beneficio propio (Gonzalez, 2019).

El concepto de espacio, se encuentra vinculado a la Planeación Estratégica, debido a que las repercusiones de estas, ya que por ejemplo es en las ciudades donde se produce el cambio y se construye el conocimiento. De esta manera, la ciudad es el lugar donde se produce la encrucijada del encuentro entre la diferencia y la igualdad, pero más que eso, es el espacio donde se reflejan no solamente las políticas públicas, sino el espacio a considerar como parte relevante de la Planeación Estratégica. Se hace énfasis en este punto a la ciudad, ya que esta es el complejo del espacio público o político, en donde todo ciudadano está y hace. Existen autores como Borja que habla de la necesidad de la deconstrucción del espacio público, debido a la producción de un triple negativo, como la fragmentación, la disolución y privatización. Por lo que se puede hablar del espacio de la producción, el espacio de la reproducción y el espacio de la distribución. Siendo necesaria, esa deconstrucción o mejor dicho replanteamiento del espacio público cobra importancia debido a las redes de intercomunicación que se están teniendo en la actualidad, en donde los espacios en los que se reproducen los Planes o programas surgidos de la Planeación Estratégica, traspasan el ámbito físico (Alguacil, 2008).

También se puede decir que la planeación “es la etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio, logrando una predicción lo más probable del futuro para generar planes que puedan garantizar el éxito.” (Rojas; Medina, 2012).

De lo anterior se puede decir que la planeación estratégica se encuentra estructurada de tal manera que constituye la materialización de las relaciones en una organización, en un espacio y tiempo específicos, es decir, a través de la planeación estratégica se puede analizar a las políticas públicas mucho más allá de su complejidad analizando el espacio y tiempo en el que las mismas se desarrollan.

3.-Materiales y método.

Para contextualizar el trabajo de investigación a desarrollar se debe de ubicar al mismo como un tema de las ciencias sociales, específicamente en el área de administración o Gestión Pública en donde se incrusta el tema de las políticas públicas que será el objeto particular de estudio de la investigación; pero sin perder de vista que se interconectará con un tema propio de las ciencias naturales, propiamente de la Física, como lo es la Teoría de la Relatividad, como un nuevo paradigma para el conocimiento y análisis de dichas políticas.

Tomando la naturaleza del objeto de estudio como los objetivos que persigue el trabajo de investigación es pertinente definir que para plantear a la teoría de la relatividad como un nuevo

paradigma para el análisis de las políticas públicas, si bien se comprenderá a éstas de forma general, solamente se abordarán en cuanto a cómo las mismas pueden ser analizadas de forma epistemológica tratando las diferentes teorías que hasta la fecha se han desarrollado con tal fin, para de ahí desprender que la teoría de la relatividad posee características y elementos (tiempo y espacio) que resultan claves en la evolución del análisis epistemológico de dichas políticas. Además, las políticas públicas se observarán no de manera aislada sino vinculada con la planeación estratégica.

En la investigación a realizar, se hace más pertinente los elementos o factores que permitirán entretejer y relacionar a las políticas públicas con la planeación estratégica, el análisis epistemológico de las primeras y la aplicación de la teoría de la relatividad como un nuevo paradigma epistemológico (tiempo-espacio).

En este contexto se propone a la teoría de la relatividad como un paradigma epistemológico que viene a poner elementos que faltaba a la teoría de la complejidad y de sistemas. Al respecto, se puede decir que son dos los paradigmas y dos teorías los que han orientado la investigación en ciencias sociales: el positivismo, el pospositivismo, la teoría crítica y el constructivismo. Debiendo ser importante, hacer referencia a las diferencias entre las posturas epistemológicas, ya que su manera de ver la realidad cambia, además, la relación entre el objeto de estudio y el nivel de conocimiento es distinto, así como la metodología empleada también varía de acuerdo a la epistemología empleada.

4. Análisis para la obtención de resultado. Desarrollo del nuevo paradigma epistemológico basado en la Teoría de Einstein en el análisis de la Políticas Públicas a través de la Planeación Estratégica.

En el presente apartado, se tratará de plantear como un nuevo paradigma epistemológico a aplicar en las Políticas Públicas a la Teoría Einsteiniana, pero primero, es necesario dejar en claro, dónde se encuentra el desarrollo de la Teoría del Conocimiento hoy, para poder sustentar el por qué, el modelo a proponer sería distinto de lo hasta ahora planteado dentro de la teoría del conocimiento (epistemología), en los análisis e investigaciones en ciencias sociales en general y en políticas públicas en particular.

Actualmente podemos hablar dos paradigmas y teorías que en materia epistemológica orientan las ciencias sociales, los cuales son “el positivismo, el pospositivismo, la teoría crítica y el constructivismo”, cambiando en ellas la forma de percibir la realidad, así como, la manera en que se da la relación que se da con el objeto de estudio y la metodología empleada en cada una de ellas (Mballa, 2017).

Entrando propiamente al estudio de las políticas públicas, también existen una diversidad de perspectivas teóricas metodológicas, que han partido desde una perspectiva positivista, pasando por una teoría crítica positivista, un pospositivismo y un postempirismo. Tendiendo hacia una perspectiva neopositivista, basada principalmente en enfoques cuantitativos y descriptivos, lo cual no concuerda con las exigencias del mundo actual (Mballa, 2017).

Tratando de responder a la realidad compleja que se nos presenta en la actualidad, surgió el paradigma epistemológico del cual se partirá, aquel que visualiza las políticas públicas como “un conjunto de mecanismos con un alto grado de complejidad, buscando su explicación y análisis mediante las teorías de sistemas y la complejidad” (Mballa, 2017).

Siendo un elemento importante, si se pretende la generación de un nuevo modelo epistemológico basado en la Teoría de Einstein, no solamente tomar en consideración los factores devenidos de dicha teoría, sino también rescatar aspectos importantes de modelos previos, como es el de “sistema complejo”.

Tanto el concepto de sistema como el de complejidad han venido a contribuir a la explicación de la realidad más reciente. Una realidad que está lejos de ser pasiva y eminentemente abstracta, sino que es más bien una realidad viva, en donde existe una continua interacción, que se ve enriquecida por una diversidad de factores internos y externos, entrelazados entre sí, que hacen que esta sea un “sistema complejo”.

En la realidad donde se desarrollan las políticas públicas, existe también una interacción entre los diferentes actores que en ella participan, entre ellas las personas que toman las decisiones y la ciudadanía que espera la solución de sus problemas diarios, sin embargo, todo esto se da en condiciones culturales, sociales y económicas divergentes, donde la lucha por el poder, también cobra relevancia como un factor. Visto de esta manera, se puede decir que, en el caso de las políticas públicas, también tenemos un sistema complejo, que requiere su análisis contemplándolo como tal, para buscar soluciones integrales y con un enfoque transdisciplinar.

El análisis holístico, al que se hace referencia en el párrafo que antecede, mínimo debe implicar: En este sentido, ese análisis holístico implica: “concebir a las políticas públicas como un sistema complejo, definir sus unidades de análisis, deconstruir y reconstruir cada una de las unidades con base en el conocimiento, y examinar la relación dialógica que existe entre las unidades” (Osorio, 2012).

Como se refirió el visualizar a las políticas públicas como un sistema complejo, permite ver los diferentes elementos que las integran, las estructuras que los entrelazan. Lo que permitirá estar en condiciones de buscar soluciones, que al igual que el sistema referido sean integrales y sistémicas como refiere Morín (1998): *“la idea de unidad compleja va a tomar densidad si presentimos que no podemos reducir ni el todo a las partes, ni las partes al todo, ni lo uno a lo múltiple, ni lo múltiple a lo uno, sino que es preciso que intentemos concebir juntas, de forma a la vez complementaria y antagonista, las nociones del todo y de las partes, de uno y del múltiple”*.

El enfoque de las políticas públicas como un sistema complejo representa un cambio radical en la epistemología de la misma y conlleva la necesaria inmersión de la transdisciplinariedad en la gestión de los problemas públicos que permitirá descifrar lo que Mballa (2017) refirió como el tetragrama de las políticas públicas: “necesidades-conocimiento-contexto-poder”.

La teoría de sistemas y de complejidad, vino a ser un parteaguas dentro de las políticas públicas, por lo que no se pueden descartar los aspectos relevantes y elementos básicos, ya que es importante partir de esta base, que nos lleve a entrelazar todos los componentes que intervienen en el ciclo de creación de las políticas públicas. Si se deja de lado y se busca partir de cero, se estaría cometiendo un error, al no considerar los antecedentes epistemológicos del análisis de las políticas públicas, siendo de todos ellos, el enfoque de sistemas y complejidad, el que permite evitar una desconexión entre los factores y actores que participan en los ciclos de las políticas públicas; desconexión que ha traído consigo un rezago importante en la eficiencia de la generación de políticas públicas. Esto sumado a los aspectos y elementos más relevantes a considerar de la Teoría de la Relatividad, permitirá tener un paradigma, más acorde con las necesidades de un mundo complejo, en el que nos encontramos inmersos.

Una vez que se ha dejado las bases de epistemologías como la teoría de sistemas y de complejidad, como punto de partida del nuevo esquema epistemológico, se debe de explicar, los aspectos que hacen la diferencia entre los paradigmas que se han desarrollado con anterioridad y el derivado de la Teoría de la Relatividad.

Para entender lo señalado en el párrafo anterior, hay que considerar que, el sujeto que conoce se encuentra dentro de un espacio y tiempos determinados, situación perfectamente explicada por la Teoría de la Relatividad, que permite entender la forma en que se conoce, mediante la explicación de los fenómenos físicos involucrados. La teoría de la relatividad permite obtener un enfoque distinto de la realidad y de la manera en que se explican los fenómenos que ocurren en el mundo, entre ellos las políticas públicas.

Es importante resaltar que, la física desde su surgimiento ha servido como paradigma para la explicación de fenómenos complejos mediante la reducción analítica de estos. La física es un modelo de ciencia para los nuevos conceptos y métodos de diferentes disciplinas.

En relación con el tema, Albert Einstein como hombre de ciencia que era, estaba fuertemente convencido de la armonía del universo, por lo que mediante su teoría busco plasmar la simplicidad y la belleza con lo profundo del conocimiento de la física siendo esencialmente estético e intuitivo, pudiendo ser considerado un artista de la ciencia. Para él, el secreto del universo se encontraba plasmado en la convergencia de la ciencia, la ética y el arte o las esferas eidéticas que conllevan la plenitud de la significación o la plenitud de la verdad. Siendo la sabiduría una realidad emergente en la mente del sujeto humano que no se daría sin la explicación de la interacción reciproca de los distintos elementos de los diferentes sistemas que existen en la realidad, considerando que el conocimiento científico se da en un tiempo y espacio específico y se encuentra influido por las personas que le dan origen.

Además, de lo aducido hasta estas líneas y de que la Teoría de la Relatividad es bastante extensa, para efectos de la presente investigación y para considerar como elementos integrantes de análisis de las políticas públicas, se tomarán dos conceptos que intrigaron a Einstein, como el tiempo y el espacio, mismos que también han intrigado a la humanidad, ya que dan razón a la manera en la que se concibe el universo.

Einstein de conceptos tan comunes (aparentemente) como el tiempo y el espacio, estableció los principios que revolucionaron el pensamiento humano, siendo su teoría difícil de comprender, si no se está familiarizados con los métodos matemáticos utilizados, sin embargo, hay que hacer un esfuerzo por desentrañar sus fundamentos, más allá de las fórmulas y números. Además, no hay que quedarse con la errónea idea de que el principio de la relatividad, no significa más que la imposibilidad de establecer el tiempo y espacio físicos de forma absoluta, ya que con esto se estaría confundiendo la relatividad planteada por Einstein, con las ideas antiguas de relatividad de Galileo y Newton.

Los conceptos de espacio y tiempo utilizados por Einstein en el español presentan dos connotaciones, una relativa a la existencia y otra a la disposición temporal o espacial absoluta. Es importante tener una correcta conceptualización del lugar y tiempo. Es por ello que a continuación, se hará una breve consideración de cómo se han desarrollado dichos conceptos en las ciencias sociales y en específico cuando hablamos de políticas públicas.

Tomando en consideración, el tiempo y el espacio y el hecho de que, la Planificación Estratégica “es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen” (Winchester, 2011).

Y para efectos de la relación con el espacio y tiempo que se pretende con las Políticas Públicas, se hará uso de la Planeación Estratégica Situacional, en donde el factor tiempo cobra especial relevancia, así mismo, “ubica a la planificación dentro del contexto económico, político y social que viene enfrentando el sistema, con el propósito de obtener un conocimiento general y específico de la dinámica y de los aspectos contextuales donde estará inmerso el proceso de planificación” (Winchester, 2011). Esto resulta relevante debido a que a la par la planeación estratégica situacional se debe dar en un contexto transdisciplinario.

Para entender lo anterior se debe considerar el factor del cambio situacional que conlleva el contemplar el fenómeno social vinculado a las políticas públicas dentro de un tiempo y lugar específicos que los hace irrepetibles como el ser humano, dando al fenómeno en sí características netamente vinculadas con los factores tiempo y espacio en el que se desarrolla. El factor situacional también conlleva comprender el valor del tiempo que difiere en cada actor social ya que en dos

situaciones similares, para un actor el tiempo puede ser mas breve que para otro dependiendo de sus circunstancias específicas.

Lo referido se da hablando del tiempo presente pero el tiempo futuro también resulta fundamental en las políticas públicas que no se constriñe a resolver problemas presentes sino también prever los futuros, para lo cual la planificación estratégica entrara buscando enfocar el problema público en el futuro.

En términos generales el tiempo resulta ser un factor relevante sobre el que no se debe perder control para asegurar la gobernabilidad del sistema y la eficacia del Gobierno.

Tenemos de esta manera que, el tiempo es un factor importante, pero también el espacio. Y aplicando lo desarrollado por la Teoría de la Relatividad debemos de unificar espacio-tiempo, en la Planificación Estratégica, que se reflejan en Políticas Públicas. Es decir, no solamente hay que considerar el tiempo presente y las circunstancias espaciales del lugar donde se pretende implementar las políticas públicas, sino hay que ir más allá. Hay que ver el tiempo pasado, presente y futuro, de dónde se viene, dónde se está y hacia dónde se va; pero siempre considerando a la par el lugar de aplicación de las políticas públicas en el contexto de un mundo globalizado y complejo.

Las políticas públicas y sus elementos, siempre están apegadas a las dimensiones contextuales y espacio-temporales, por lo que hay que tomar en cuenta que en el ámbito de las políticas públicas no siempre los mismos intereses concretos y singulares son los que propulsan el comportamiento de los actores del gobierno (Mballa, 2017).

Tomando en cuenta el nuevo paradigma epistemológico que se propone, en la Planificación Estratégica que se utiliza para la generación de Políticas Públicas, “se deberá concebir a las políticas públicas como un sistema complejo, y definir sus unidades de análisis, deconstruir y reconstruir cada una de las unidades con base en el conocimiento y, examinar la relación dialógica que existe entre las unidades de análisis” (Mballa, 2017).

Además, basados en la “libre creatividad de la mente” no se debe ver los fenómenos del mundo social (que repercuten en las políticas públicas) como algo aislado sino como algo vinculado por una conexión causal. Así mismo, hay que tomar en consideración a los diferentes observadores del fenómeno público, por lo que se debe poner especial énfasis en considerar la mayor cantidad de puntos de vista, especialmente el de las personas a las que la política pública va a afectar, y también a lo que en las Epistemologías del Sur se llama los “otros”. Siendo necesario, que la intervención de los expertos en políticas públicas no vaya sesgada por determinada rama del conocimiento, sino se debe visualizar desde un enfoque transdisciplinario, que permita visualizar los diferentes elementos y factores que pueden incidir en las políticas públicas. Y para la evaluación de las políticas públicas se hace necesario la prueba de falsación o confrontación con los hechos, ya que las predicciones teóricas pueden variar con el tiempo y resultar falsas.

El nuevo paradigma propuesto, pretende que se tenga a las políticas públicas como una unidad de elementos o conjunto de los acontecimientos extendidos a lo largo de una determinada región espacio-temporal.

5.- Conclusión.

El nuevo paradigma propuesto, pretende entender a las políticas públicas como como un conjunto de mecanismos con un alto grado de complejidad, que conforman un sistema, en donde existe una unidad de elementos o conjunto de los acontecimientos extendidos a lo largo de una determinada región espacio-temporal. Pretendiendo que el campo de reflexión quede ampliamente explorable y se abra el telón para iniciar una especulación puntual sobre los problemas públicos específicos.

Es por lo anterior que, la intervención de los expertos en políticas públicas no debe ser sesgada por determinada rama del conocimiento, sino se debe visualizar desde un enfoque transdisciplinario, que permita visualizar los diferentes elementos y factores que pueden incidir en las políticas públicas.

Es en la Planeación Estratégica Situacional, en donde el factor tiempo cobra especial relevancia, así mismo, ubica a la planificación dentro del contexto económico, político y social que viene enfrentando el sistema, con el propósito de obtener un conocimiento general y específico de la dinámica y de los aspectos contextuales donde estará inmerso el proceso de planificación de las políticas públicas. Se puede afirmar que, Planificar bajo control del tiempo es esencial para la eficacia del gobierno.

Resultando relevante, lograr unificar espacio-tiempo, en la Planificación Estratégica, que se reflejan en Políticas Públicas. Es decir, no solamente hay que considerar el tiempo presente y las circunstancias espaciales del lugar donde se pretende implementar las políticas públicas, sino hay que ir más allá.

Las políticas públicas y sus elementos, siempre están apegadas a las dimensiones contextuales y espacio-temporales.

Tomando en cuenta el nuevo paradigma epistemológico que se propone, la Planificación Estratégica que se utiliza para la generación de Políticas Públicas, deberá:

- Concebir a las políticas públicas como un sistema complejo,
- Definir sus unidades de análisis, deconstruir y reconstruir cada una de las unidades con base en el conocimiento y, examinar la relación dialógica que existe entre las unidades de análisis.
- A la par de combinar los conocimientos teóricos para la acción y repensar lo que se tiene como conocido.
- Uso de la “libre creatividad de la mente” no ver los fenómenos del mundo social que repercuten en las políticas públicas como algo aislado sino vinculado por una conexión causal.
- Tomando en consideración que el conocimiento del observador es absoluto, aunque la realidad sea relativa, se debe poner especial énfasis en considerar la mayor cantidad de puntos de vista, especialmente el de las personas a las que la política pública va a afectar, y también a lo que en las Epistemologías del Sur se llama los “otros”.

6.-Referencias bibliográficas.

Alcaraz, J. y Sarsa, A. (2017). Breve reseña sobre la Teoría de la Relatividad Especial y General. Recuperado el 03 de junio de 2017, de <https://www.uco.es/investigacion/ucci/uconews/item/1585-breve-resena-sobre-la-teoria-de-la-relatividad-especial-y-general>

Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis (Santiago)*, 7(20), 199-223. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100011>

Amador, F. (2002). La Planeación Estratégica en el Proceso Administrativo. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/la-planeacion-estrategica-en-el-proceso-administrativo/>

Azcona, M., Manzini, F. y Dorati, J. Recisiones Metodológicas sobre la Unidad de Análisis y la Unidad de Observación. Aplicación a la Investigación en Psicología. Recuperado el 28 de julio de 2020 de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45512/Documento_completo.pdf?sequence=1

Bardallo, L. (2007). Historia del Término “Epistemología”. ¿Una Cuestión De Palabras?. Recuperado el 10 de junio de 2020, de <https://docplayer.es/57257911-Historia-del-termino-epistemologia-una-cuestion-de-palabras-sumario.html>

- Berra, J. (2018). "¿Qué es esa cosa llamada tiempo?" en Revista Universitarios Potosinos. 15 (224), p.5.
- Blitz, L. (2019). Cien autores contra Einstein: una traducción crítica parcial. Recuperado el 17 de agosto de 2020 de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1562-38232019000100005
- Cairo, H. (2013). Espacio y política: por una teoría política situada. Recuperado el 13 de agosto de 2020 de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52582013000400002
- Calero J. L. (2000). Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales. Revista Cubana Endocrinol, 11 (3), 192-198.
- Carrasco, C. (2015). El tiempo más allá del reloj: las encuestas de uso del tiempo revisitadas. Recuperado el 12 de agosto de 2020 de
- Chiavenato, I. (2017). Planeación Estratégica. Fundamentos y Aplicaciones (3th ed.). México: McGraw-Hill.
- Del Carpio, A. Las variables en la investigación. Recuperado el 28 de julio de 2020 de http://www.urp.edu.pe/pdf/clase_variablesdeinvestigacion.pdf
- Dussauge, M. (2016). Espacio y tiempo en el análisis de políticas: la llegada de la Gestión por Resultados a Chile y México en los 1990-2010. Recuperado el 04 de agosto de 2020 de https://www.researchgate.net/publication/298434409_Espacio_y_tiempo_en_el_analisis_de_politicas_publicas_la_llegada_de_la_Gestion_por_Resultados_a_Chile_y_Mexico_en_los_1990-2010
- Echeverría, R. (2004). El búho de Minerva. Introducción a la filosofía moderna, J.C. Sáez.
- Echeverría, R. (2004). El Búho de Minerva. Introducción a la filosofía moderna. J. C. Sáez, Chile, p. 143.
- Escalada, Mercedes (2004). Teoría y epistemología en la construcción de diagnósticos sociales. Ed. El Espacio, Buenos Aires.
- Escolar, E. (1998). Lugar, acontecimiento y realismo filosófico, el problema de la teoría del espacio y del tiempo. Doc. Anàl. Geogr. 32, 71-96.
- Eslava, J. y Puente, C. (2003). Análisis de las políticas públicas: una aproximación desde la teoría de los sistemas sociales. Recuperado el 05 de septiembre de 2020 de <https://www.javeriana.edu.co/cendex/pdf/DT%20003-03.pdf>
- Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educativa. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 17 (8), 1-13.
- Freixa, C. (2011). Políticas Públicas de los Usos Sociales del Tiempo. Cambiar el tiempo de las ciudades y la organización de los tiempos de trabajo. En revista Educación social: Revista de intervención socioeducativa, 47, 41-53.
- Fuentes, C. (2011). Montesquieu: Teoría de la Distribución Social del Poder. Recuperado el 18 de septiembre de 2020 de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2011000100003
- García, S. (2012). El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad. Recuperado el 05 de septiembre de 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/909/90924279016.pdf>
- Gödel, K. (2001). Una Observación Sobre la Relación Entre la Teoría de la Relatividad y la Filosofía Idealista. Teorema. XXV (3), pp. 103-106.
- Gómez Lee, M. (2008). Las políticas públicas en la sociedad globalizada. OPERA. 8 (8), 175-195.
- GONZALEZ DE POSADA, Francisco, Horizontes Abiertos por la Teoría de la Relatividad de Einstein, Revista Teorema, Vol. XXIV/2, 2005, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, pp.83-84.
- Gonzalez, F. (2005). Horizontes Abiertos por la Teoría de la Relatividad de Einstein. Teorema. XXIV (2), PP. 83-84.
- González, F. (2005). Ortega ante la teoría de la relatividad, Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios, 2 (50-51), 549-570.

- Gonzalez, M. (2019). Proceso de evolución de la planeación estratégica. *Revista Índice Político*. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://indicepolitico.com/proceso-de-evolucion-de-la-planeacion-estrategica/>
- Greene, B. (2006). *El tejido del cosmos*. Crítica, Barcelona.
- Gross, M. (2010). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Recuperado el 26 de julio de 2020 de http://www.academia.edu/download/34550277/Conozca_3_tipos_de_investigacion.docx
- Guba E. G. (1990). *The alternative paradigm dialog*. En E.G. Guba (Ed) *The paradigm dialog*. Newbury Park. Sage.
- Harada, E. (2006). Einstein y Ortega: Relativismo, Teoría y Perspectivismo. *Elementos. Ciencia y cultura*, 13 (62), p. 7.
- Hernández, G. (1999). El análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 4, 80-91.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/53433>
- Martínez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 11, 6-27.
- Matus, C. (2008). *Política, Planificación Y Gobierno*. Caracas: FUNDACION ALTADIR.
- Maxwell, John. (2003) *El mapa para alcanzar el éxito*. Miami: Editorial Caribe, 2003, p.91.
- Mballa, L. (2017). *Políticas Públicas y Complejidad. En búsqueda de Soluciones a los Problemas Públicos*. México: UASLP-Miguel Ángel Porrúa.
- McGregor, E. (1989). Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas (Traducción de María Muñiz). *Política y Sociedad*, 3, 7-14.
- Meyer-Sahling, J. (2007). Tiempo y gobernanza europeo, un invento. *Revista Biennial, Conferencia de la Asociación y Estudios de la Unión Europea*, 17(20), 17-20.
- Morin, E. (1998). *Epistemología de la complejidad*. En Fried, D. (compiladora) *Nuevos paradigmas: Cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós. Segunda reimpresión. 421-453.
- Navarro, C. (2008). El estudio de la Políticas Públicas. *RJUAM*, (17), 231-255.
- Orozco, M.J. (2006). *Módulo de planeación estratégica*. Recuperado el día 12 de julio de 2020 de https://fm.uacam.mx/view/download?file=121/adjuntos/Lectura_6._PLANEACION-ESTRATEGICA.pdf&tipo=paginas
- Ortega y Gasset, J. (2005). El sentido histórico de la teoría de Einstein, *Revista Limbo*, 22, 23-33.
- ORTEGA Y GASSET, José, "El sentido histórico de la teoría de Einstein", en *Revista Limbo*, núm. 22, Fundación Dialnet, Madrid, 2005, pp. 31-32.
- Ortega, J. (2005). El sentido histórico de la Teoría de Einstein. *Limbo*, 22, pp. 31-32.
- Prada, B. (2005). La influencia de Albert Einstein en Karl Popper y Gastón Bachelard. *Revista Cuestiones Filosóficas*, 7, p. 49.
- Ramírez, A. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70 (3), 217-224.
Recuperado el 1 de agosto del 2020, de https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf
- Rojas, M. y Medina, L. (2012). *Planeación estratégica, fundamentos y casos*. Ediciones de la U. Colombia.
- Roth, A. (2019). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Recuperado el 08 de junio de 2020, de <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6929/1/13-Rese%C3%B1as.pdf>
- Ruiz, D. y Cárdenas C. (2003). *¿Qué es una Política Pública?*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de

- [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Schedler, A. y Santiso, J. (1998). Democracia y Tiempo una invitación. *Revista International Political Scient Review*, 19 (1), 15-18.
- Sepúlveda, E. (2019). Teoría del conocimiento. Recuperado el 28 de mayo del 2020, de http://esepulveda.cl.tripod.com/teoria_del_conocimiento.htm
- Serrato, M. (1980). La Teoría del Conocimiento de Albert Einstein. *Revista de la Educación Superior*. 9 (33). P. 6.
- Stiglitz, J. Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social.
- Tamayo y Tamayo, M. (1977). *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A. México.
- Vásquez, N. (2014, 15 de octubre). Historia de la Teoría del Conocimiento. Recuperado el 18 de junio de 2020, de https://prezi.com/_iwaefe5lx0i/historia-de-la-teoria-del-conocimiento/
- Winchester, L. (2011). La formulación e implementación de las políticas públicas. Recuperado el 08 de junio de 2020, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf